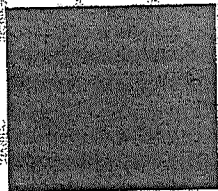




DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE
TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA

PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA

FOLIO: 280167



1

NOMBRE:

AUTO EXPRESS JOAM, S.A. DE C.V.

PLACAS:

2



MARCA: FREIGHTLINER

MODELO: 2014

CAPACIDAD: 12 TON

EJES: 2

TIPO: C2

CLASE: CAJA CERRADA

ALTO: XXX

ANCHO: XXX

LARGO: XXX

A PARTIR DEL DÍA: 13 DE MARZO DE 2023

HASTA: 12 DE ABRIL DE 2023

VIGENCIA: 1 MES

CIRCULARÁ POR:



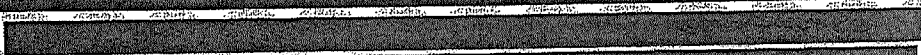
3

SALDRÁ POR:



3

LAS MANIOBRAS SERÁN EN:



3

NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO

HORARIO DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] DE [REDACTED] A [REDACTED] HRS. 4

ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONCAL, CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO.

EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL.

MONTERREY, N.L. A MARTES, 07 DE MARZO DE 2023



S



6

DIRECTOR DE TRÁNSITO
DEPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA.